DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 1035/2014)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
Nº 75/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2014

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS – 2° LLAMADO"

03 de noviembre de 2014

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 75/2014
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2014
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS – 2° LLAMADO"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº 1035/2014, de fecha 20/06/2014, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes;

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- **Sr. Wilson Caballero** - **Funcionario de la Dirección de Meteorología e Hidrología**
- **Lic. Jorge Pérez** - **Jefe del Dpto. de Licitaciones - U.O.C**
- **Sr. Gustavo Carmona** - **Jefe del Departamento Administrativo – GASDAF**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID Nº 271725**.

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 20 de octubre de 2014, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC.

Seguidamente se procede a la apertura de sobres los cuales contienen las ofertas técnicas y económicas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado, que son las siguientes:

EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA OFERTA
UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	Gs. 400.000.000	Gs. 15.000.000	61 días

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:
NINGUNA.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La Asesora Jurídica emitió el **Dictamen Nº 1711/2014**, de fecha 28 de octubre de 2014, **realizando la verificación en detalle de las documentaciones presentadas por los oferentes con el Criterio CUMPLE/NO CUMPLE:**

	UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta *	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de	N/A	N/A

Gustavo M. Carmona A.
Jefe Int. Administrativo - GASDAF
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Wilson Caballero

la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/A	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	N/A

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	

E) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	

Gustavo A. Carmona A.
Jefe Int. Administrativo - SDAF

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Wilson Caballero

F) **Documentos adicionales que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección III, Suministros requeridos.**		
NO APLICA	N/A	N/A
G) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
NO APLICA	N/A	N/A
H) **G) Cualquier otro documento adicional requerido.**		
- Balance de los tres últimos años 2011, 2012, 2013. - Copias de contratos con empresas públicas y/o privadas, facturas, comprobantes legales de ventas y recepción definitiva de los mismos, en promedio en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013) no podrá ser inferior en promedio al 50% del monto total de la oferta.	✓	

4.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013:

Descripción de la Documentación Solicitada	UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	1,19	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	0,15	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2011, 2012 y 2013.	0,06	

4.3. Experiencia y Capacidad Técnica

Descripción de la Documentación Solicitada	UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	
	Cumple	no cumple
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión del servicio solicitado, entiéndase, servicios similares como ser mantenimiento de radares, proveídos como mínimo tres, dentro de los años 2011, 2012 y 2013. Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos: copias de contratos con empresas públicas y/o privadas, facturas, comprobantes legales de ventas y recepción definitiva de los mismos, en promedio en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013) no podrá ser inferior en promedio al 50% del monto total de la oferta.	✓	
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifiestan tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica.	✓	

5. INFORME TECNICO

Según las verificaciones realizadas por el Sr. Wilson Caballero de la Dirección de Meteorología e Hidrología, la oferta presentada por la **UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN** cumple con las especificaciones técnicas del PBC.

6. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplidos todos los trámites pertinentes de evaluación, la **UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN** cumple con las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y condiciones, y se recomienda la adjudicación a la citada empresa.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones

Wilson Caballero

Gustavo A. Carmona A.
Jefe Int. Administrativo - DINAC

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° **1035/2014**, de fecha 20/06/2014, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63°** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS – 2° LLAMADO"**, a la siguiente empresa: **UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN**, por un monto total de **Gs. 400.000.000 (GUARANÍES CUATROCIENTOS MILLONES) IVA incluido**, correspondiendo al ejercicio 2014 la suma de **Gs. 120.000.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTE MILLONES)** y al ejercicio 2015 la suma de **Gs. 280.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES)** sujeto a disponibilidad presupuestaria, conforme al Cuadro de Precios Adjudicados.

Sr. Wilson Caballero
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Gustavo Carmona
Miembro Comité de Evaluación
DINAC